MODIFICACIÓN N° 02
AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600102962 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
NIT:	890.905.211-1.
CONTRATISTA:	INTEIA S.A.S.
NIT:	900.457.885-8.
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE LA OPERACIÓN, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANIFIACACIÓN DE LA MOVILIDAD.
VALOR INICIAL:	CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($5.509.052.373) IVA INCLUIDO.
ADICION:	N/A.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($5.509.052.373) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS calendario, contados a partir de la legalización del contrato y marcación de inicio en la plataforma SECOP II, sin superar la vigencia.
AMPLIACIÓN No.01:	Por el término de SETENTA Y SEIS (76) DÍAS calendario, contados a partir del primero (1) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS calendario, contados a partir de la legalización del contrato y la marcación de inicio en la plataforma SECOP II, con fecha de finalización el 17 de marzo de 2025.
SUSPENSIONES:	N/A.
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	
OTROSÍ:	N/A.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 02.** Consistente en: **AMPLIACIÓN No. 02**: Por el término de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025) y hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
NÚMERO DE ACTA DEL COMITÉ QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN	Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Movilidad N° 015 del trece (13) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Entre la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** e **INTEIA S.A.S.**, en calidad de partes del Contrato Interadministrativo N° 4600102962 de 2024, se suscribe la Modificación N° 02 (*Ampliación N° 02*) con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y obligaciones establecidas en el marco del *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE LA OPERACIÓN, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANIFIACACIÓN DE LA MOVILIDAD*, permitiendo su desarrollo de manera continua e ininterrumpida.

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el contrato por el término de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025) y hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. NTEIA S.A.S. deberá ajustar y ampliar las garantías constituidas para el Contrato Interadministrativo 4600102962 de 2024, en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la presente modificación, garantizando la cobertura adecuada durante el nuevo plazo contractual.

TERCERO: Por lo demás, la presente modificación se regirá por las cláusulas establecidas en el Contrato Interadministrativo 4600102962 de 2024.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación y c) Anexos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sergio Stevens Rodríguez Álzate Unidad de Apoyo Legal y Contratación Jurídico Contratista **Diego Alejandro Valencia Posada** Unidad de Apoyo Legal y Contratación Logístico Contratista	**Alejandra Marcela Arenas Moreno** Unidad de Apoyo Legal y Contratación Líder de Programa	**Juan Diego Alzate García** Subsecretario Legal
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		
SECRETARÍA DE MOVILIDAD		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia